NOMBRE PERSONA INTERESADA

DIRECCIÓN PERSONA INTERESADA

MAIL PERSONA INTERESADA

NOMBRE ENTIDAD BANCARIA

OFICINA NÚM. xxx

DIRECCIÓN

**Solicitud de acceso a una cuenta de pago básica**

Barcelona, a XX de XXXXXXX de 2021

Señoras, Señores,

Como ciudadano/ciudadana en proceso de tramitación de Protección internacional, al amparo del artículo 3 letra b) del *Real decreto ley 19/2017, de 24 de noviembre, de cuentas de pago básico, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones* solicito poder abrir una cuenta de pago básica en esta oficina porque necesito poder hacer uso de los servicios que prevé su artículo 8 con un propósito ajeno a ninguna actividad comercial, empresarial, oficio o profesión.

No soy titular en España de ninguna otra cuenta que me permita disponer de los servicios previstos en el artículo 8.1 del citado Real Decreto-ley.

A efectos de mi identificación formal, de acuerdo con el artículo 6 del *Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo* presento (según el caso) mi resguardo de presentación de solicitud de protección internacional / mi tarjeta roja , que es el documento que la Administración española me ha expedido de acuerdo con el artículo 18 de la *Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria,* para satisfacer mi derecho a ser documentado/documentada, dado que mi pasaporte lo he debido depositar ante la autoridad competente mientras se tramita el expediente de protección internacional.

Atentamente,

(Firma)